



Resolución de Decanato **184 / 2024 - EXA -UNSa**

REF. EXPL 537/23 Aprobar rendición de cuentas Adelanto N° 31.036 del TUES Flavio REYNA, por viaje de estudio de alumnos de la extensión áulica Cafayate.
De: EXACTAS-Departamento de Rendición de Cuentas



Salta,
25/03/2024

VISTO la Nota N° 2.537/23 con fecha 04 de octubre de 2023 presentada por el TUES Flavio Marcelo REYNA, solicitando ayuda económica por la suma total de \$ 80.000 (PESOS OCHENTA MIL CON 00/100), para realizar un viaje de estudio de alumnos de primer año de la carrera Tecnicatura en Energía Solar de la extensión áulica Cafayate, realizado el 07 de noviembre de 2023 desde Cafayate hacia la localidad de San Carlos, y;

CONSIDERANDO:

Que esta actividad permite a los alumnos realizar visitas a proyectos solares para adquirir nuevos conocimientos y ampliar su visión con respecto a las energías renovables.

Que Decanato, autoriza lo solicitado por el TUES Flavio Marcelo REYNA con imputación a las partidas de Prácticas Curriculares.

Que el TUES Flavio Marcelo REYNA, recibe mediante Adelanto N° 31.036 la suma total de \$ 80.000 (PESOS OCHENTA MIL CON 00/100) a los fines solicitados.

Que el TUES Flavio Marcelo REYNA, presenta rendición de los gastos efectuados mediante nota con fecha 10 de noviembre de 2023, por la suma total de \$ 53.400,00 (PESOS CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CON 00/100), los cuales cumplen con los requisitos de facturación requeridos por la Universidad Nacional de Salta.

Que se cuenta con los fondos necesarios para afrontar tal erogación

Que el art 121 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta – Reforma parcial - establece entre los deberes las atribuciones del Sr. Decano, en el inciso a): *“Ejercer la representación, administración general y gestión de la Facultad, sin perjuicio de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo”.*

Por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE**

ARTICULO 1º: Aprobar lo actuado, convalidar los gastos efectuados y rendidos por el TUES Flavio Marcelo REYNA, ante la Dirección General Administrativa Económica, por la suma total de \$ 53.400,00 (PESOS CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CON 00/100), conforme detalle en Anexo I.

ARTICULO 2º: Imputar el presente gasto a las Partidas Presupuestarias, conforme al siguiente detalle:

R.0020.022.004.016.12.02.00.00.21.00.3.7.9.0000.1.21.3.4.....	\$ 35.000,00
R.0020.022.004.016.12.02.00.00.21.00.3.9.9.0000.1.21.3.4.....	\$ 18.400,00
TOTAL.....	\$ 53.400,00

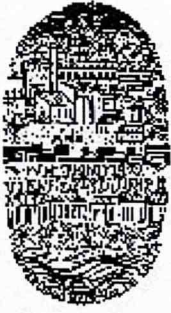
ARTICULO 3º: Hágase saber y siga a la Dirección General Administrativa Económica para su toma de razón y demás efectos.

ORL
sfv

OSCAR RAFAEL LESCANO
Director Gral. Adm. Económico a/c
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa



Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Resolución de Decanato **184 / 2024 - EXA -UNSa**
REF. EXPL 537/23 Aprobar rendición de cuentas Adelanto N° 31.036 del TUES
Flavio REYNA, por viaje de estudio de alumnos de la extensión áulica Cafayate.
De: EXACTAS-Departamento de Rendición de Cuentas



Salta,
25/03/2024

Anexo I

FECHA	RAZON SOCIAL	FACTURA			IMPUTACION			IMPORTE
		TIPO	COD.	NRO	Inc	Ppal	Ppar	
07/11/23	Lopez Olinda Juana	C	00004	00000402	3	9	9	\$ 18.400,00
07/11/23	Moya Cristino Ubaldo	B	00002	00000177	3	7	9	\$ 35.000,00
	TOTAL							\$ 53.400,00


OSCAR RAFAEL LESCANO
Director Gral. Adm. Económico a/c
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa